

REGLAMENTO I SUBIDA AL PALILLO

ARTÍCULO 1. PRUEBA.

La I "Subida al Palillo", organizada por el ayuntamiento y los vecinos del municipio, se celebrará el domingo 3 de abril de 2016 a partir de las 11.00 horas, con salida y meta en el Frontón de Golmayo. Se dispondrá de un máximo de 3 horas para completar el recorrido.

La carrera se celebrará en su totalidad entre la Sierra San Marcos y el municipio de Golmayo coronando una única vez la sierra San Marcos y recorriendo su cresta por los picos más elevados. La prueba contará con una distancia total de 12 Km. y un desnivel acumulado que ronda los 1500 metros.

ARTÍCULO 2. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS.

➤ Inscripciones:

Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web del ayuntamiento (www.golmayo.es) dentro de los plazos establecidos por la organización. **El pago se realizará mediante transferencia bancaria al Ayuntamiento de Golmayo hasta el día 31 de marzo.**

Al realizar la inscripción, el corredor reconoce estar en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva y en concreto para este tipo de pruebas y exime a la organización de cualquier problema físico que pudiera sufrir mientras participa en la prueba.

Una vez realizada y aceptada la inscripción no se devolverá el importe de la inscripción. Sólo en caso de que la carrera sea cancelada desde la organización. El número de participantes estará limitado a 200.

El participante figurará inscrito, en el momento de hacer el pago del dorsal.

➤ Requisitos de participación:

- a) Tener más de 16 años (adjuntando autorización paterna/tutor)
- b) Conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del presente reglamento.
- c) Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

d) Los participantes inscritos, declaran entre otros puntos, que participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características, así como el material necesario y adecuado para la época del año, climatología y el terreno. Por consiguiente, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

ARTÍCULO 3. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

➤ Comportamiento deportivo y respeto al Medio Ambiente:

Este Circuito se celebra con respeto absoluto hacia el Medio Ambiente. Las carreras transcurren por entornos naturales únicos y deben permanecer como están. Los participantes deberán conservar y preservar el Medio Ambiente.

Los corredores deben respetar la flora y fauna por donde transcurren las pruebas y dar preferencia a posibles rebaños que se puedan encontrar, así que deberán adaptarse a cada una de las diferentes tipologías del terreno que se encontrarán en los recorridos.

Como corredores por montaña, cada participante, no sólo deberá preservar el Medio Ambiente, sino que también deberá actuar con responsabilidad y tener un comportamiento ejemplar.

Serán **descalificados del circuito**, los participantes que no presenten comportamientos deportivos, sin prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado o arrojen basura en la naturaleza, fuera de los espacios habilitados para ello. Será obligatorio, respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

ARTÍCULO 4. DORSALES

La recogida de dorsales se realizará los días 1 abril de 18 a 20h y el 2 de abril de 11 a 14h en el centro cívico y el mismo día de la carrera hasta 30 minutos antes de la salida. Para recoger el dorsal será necesario presentar el pasaporte, el DNI o un documento equivalente para extranjeros y el justificante de pago de la inscripción. Deberá llevarse el dorsal en la parte

delantera del cuerpo para evitar ser parado para su identificación. No se permitirá la salida de ningún corredor sin dorsal.

ARTÍCULO 5. COMIDA POPULAR

La inscripción a la comida popular se realizará junto con la inscripción a la carrera, pudiendo inscribirse tantas personas como se desee. El precio de la comida será de 5€ por persona. **El pago se realizará mediante transferencia bancaria al Ayuntamiento de Golmayo hasta el día 31 de marzo.** Los vales se podrán adquirir junto con el dorsal en los días establecidos

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS

La organización se reserva el derecho sobre la imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de todo el recorrido. Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellidos, sexo y fecha de nacimiento sean publicados tanto en las listas de inscritos como en los resultados.

ARTÍCULO 7. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- ☐ Absoluta masculina
- ☐ Absoluta femenina

ARTÍCULO 8. CONTROL

El recorrido estará controlado por personal de la Organización. Será motivo de descalificación de la prueba lo siguiente:

- ☐ No llevar el dorsal visible.
- ☐ No finalizar el recorrido o saltarse uno o varios puntos de control.
- ☐ Conducta antideportiva o irrespetuosa con el Medio Ambiente.
- ☐ Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

El tiempo máximo para realizar el recorrido es de 3h desde la salida.

ARTÍCULO 9. PUNTOS DE CONTROL Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control. Los puntos de control pueden estar ubicados en los avituallamientos o fuera de ellos, en el mismo se puede encontrar cualquier miembro de la organización que realizará funciones de Juez de control del recorrido. Los Puntos de Avituallamiento son Puntos de Paso y pueden ser también de control establecidos por la organización bien para surtirse de líquido, sólido, o ambas cosas.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE CARRERA

Los Organizadores podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera así como suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

En el caso de que la misma sea suspendida por el motivo que sea, la clasificación será la que se haya obtenido en el último punto de control de paso de todos y cada uno de los participantes.

ARTÍCULO 11. SEGURIDAD.

El uso de los bastones de trekking queda prohibido hasta el primer control del recorrido.

ARTÍCULO 12. PREMIOS Y TROFEOS

Los premios se entregarán al finalizar la prueba. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

ARTÍCULO 13. MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una optima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.